

primer anuncio

PDP 22-26

**Documento aprobado por
los consejos diocesanos**

presencia vida pública

acompañamiento

formación

“Vayan, pues, y hagan discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sepan que Yo estoy con ustedes todos los días, hasta el final de los tiempos”

(Mt 28, 19-20)



CRITERIOS:

- Conversión pastoral de las estructuras.
- Vivir en clave de primer anuncio, cuidando el testimonio de vida y la actitud de acogida y escucha.
- Animar y formar a los agentes que ya están evangelizando.
- Discernir evangélicamente: ¿qué acción, para qué personas y en qué momento?

LÍNEAS DE ACCIÓN:

NIVEL DIOCESANO

1. Formar sobre lo el significado y los métodos de primer anuncio.
2. Implementar nuevas iniciativas de primer anuncio, potenciando las que ya están, sin descuidar a los que ya participan de la vida de la Iglesia.
3. Reanimar la fe y el ardor misionero de los agentes evangelizadores ofreciendo por arciprestazgos el encuentro “Volver a Galilea” y otros que se estimen oportunos.
4. Potenciar los movimientos apostólicos ya existentes y favorecer las sinergias.
5. Proponer nuevas líneas y evaluar el servicio que prestan las delegaciones y otros servicios pastorales.

NIVEL ARCIPRESTAL

1. Potenciar la espiritualidad y la fraternidad sacerdotal en el arciprestazgo, así como la acción pastoral entre las distintas parroquias que lo forman.
2. Cuidar la dimensión espiritual de los evangelizadores, potenciando los Ejercicios Espirituales, retiros por zonas, convivencias, etc.
3. Garantizar que todos los arciprestazgos tengan un calendario de eucaristías, despachos y atención de Cáritas, etc.

NIVEL PARROQUIAL

1. Crear espacios que generen oportunidades de encuentro: caminatas, conciertos, convivencias, etc. Discernir en cada lugar, métodos de nueva evangelización.
2. Potenciar las misiones populares y cuidar la atención pastoral a las familias.
3. Apertura, escucha y disponibilidad en los horarios de celebración y atención parroquial.
4. Presentación del primer anuncio a padres y madres que piden sacramentos del bautismo y eucaristía para sus hijos e hijas, así como a los novios que se preparan para celebrar el sacramento del matrimonio.
5. Cuidar las expresiones de Piedad Popular y la Pastoral Familiar programándolas en clave misionera.



CRITERIOS:

- Promover el acompañamiento espiritual: acompañando y dejándose acompañar.
- Facilitar el discernimiento y la cercanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

NIVEL DIOCESANO

1. Capacitar a personas que puedan realizar funciones de acompañamiento, especialmente a los agentes de pastoral, empleando para ello los recursos necesarios.
2. Potenciar la pastoral juvenil-vocacional y la cultura vocacional en general, cuidando igualmente, el acompañamiento de los que están realizando un discernimiento vocacional.
3. Implementar una Escuela Diocesana del Acompañamiento.
4. Formación en estrategias de acompañamiento a grupos de pastoral en hospitales, cárceles, tanatorios, en la enseñanza y en la pastoral del mar.

NIVEL ARCIPRESTAL

1. Abrir caminos de acompañamiento con la participación del laicado.
2. Favorecer la comunión arciprestal.
3. Evaluar el horario de apertura de los templos y otros servicios pastorales.
4. Encuentro por zonas pastorales de acompañantes, para facilitar su formación.

NIVEL PARROQUIAL

1. Mejorar el acompañamiento de los agentes de pastoral en las parroquias.
2. Capacitar a personas que promuevan la acogida e integración en la vida parroquial.
3. Evaluar en cada comunidad la pastoral de iniciación cristiana y la juvenil-vocacional.
4. Facilitar horarios de despacho y atención personal.
5. Garantizar el acompañamiento de las personas enfermas y vulnerables.



CRITERIOS:

- Potenciar una formación integral (ser, hacer y saber hacer) destinada a todos los diocesanos que favorezca la coherencia fe-vida.
- Evaluar el servicio que presta el ISTIC y adecuarlo a la nueva realidad social y eclesial.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

NIVEL DIOCESANO

1. Impulsar al ISTIC como centro formativo de calidad y en coordinación con él, aglutinar en torno a él cualquier aspecto formativo que se pueda organizar de modo cooperativo.
2. Tener en cuenta las orientaciones que van saliendo del proceso sinodal en todas las realidades diocesanas.
3. Potenciar el material anual general de formación diocesana para poder trabajar en parroquias.
Ofrecer formación en métodos de Primer Anuncio y Acompañamiento.
4. Realizar un mapa de la formación de la Diócesis con el fin de conocer lo que existe y generar sinergias.
Ofrecer formación vinculada a la vocación del laico capacitándolo para la misión compartida.

NIVEL ARCIPRESTAL

1. Ofrecer formación arciprestal, en coordinación con el ISTIC y delegaciones diocesanas, mediante semanas de formación y talleres prácticos (proclamación de la Palabra, Liturgia, sinodalidad, corresponsabilidad, compromiso social, etc.) en los que participen las parroquias.
2. En la acción socio-caritativa, que se lleva a cabo en las parroquias, añadir de manera permanente el elemento formativo y de capacitación de sus agentes.

NIVEL PARROQUIAL

1. Crear, si no los hubiere, grupos de Catequesis de Adultos o/y movimientos como primer nivel de formación, coordinados a nivel diocesano.
2. Impulsar los distintos niveles y especialidades que ofrece el ISTIC.



PRESENCIA MISIONERA EN LA VIDA PÚBLICA

CRITERIOS:

- Avanzar en una Iglesia abierta a las personas como hospital de campaña.
- Profundizar en la dimensión social de la fe.
- La complejidad de la vida pública necesita ser acogida desde el discernimiento personal y comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

NIVEL DIOCESANO

1. Mayor presencia del laicado como miembro de pleno derecho que forma parte de la Iglesia, no solo en órganos de consejo sino en órganos de decisión de la Diócesis.
2. Acompañamiento y formación de los cristianos implicados en la vida pública.
3. La opción preferencial por los pobres ha de ser una prioridad.

NIVEL ARCIPRESTAL

1. Realizar jornadas de reflexión y discernimiento sobre el modo de “estar en el mundo”.
2. Favorecer la pluralidad y buscar la comunión desde el diálogo. Para ello crear marcos de confianza en foros, reuniones y encuentros arciprestales.
3. Visibilizar y poner en valor la acción social, socio-sanitaria y educativa que se desarrolla en el Arciprestazgo.
4. Realizar jornadas de reflexión vinculadas al desarrollo del bien común, la honestidad fiscal, el consumo responsable, las finanzas éticas, y el ejercicio responsable del compromiso laboral. Implementar la iniciativa “Tiempo de la creación”.

NIVEL PARROQUIAL

1. Favorecer el tejido asociativo que se encuentre en el ámbito parroquial ((vecinal, educativa, política, cultural, deportiva, ecológica, migratoria, etc) y propiciar el diálogo con sus responsables.
2. Crear espacios para la participación de los miembros presentes en la vida pública.
3. Crear grupos de oración y de activa celebración de la Eucaristía como fuente y cumbre de la vida cristiana desde un espíritu evangelizador.